



ALCANZADO ACUERDO EN EL ERE PRESENTADO POR AREAS SAU Y AREAS 2021 SL

Este miércoles, 30 de junio de 2021, se ha concluido la negociación del ERE presentado por AREAS SAU y AREAS 2021 SL que afectaba a un total de 190 trabajadores, compañeros y compañeras tanto de sector de comercio como de hostelería.

El periodo de consultas ha concluido con acuerdo unánime de la comisión negociadora, UGT, CCOO y delegados ad hoc de centros sin representación, se ha logrado lo siguiente:

- Reducir el ERE de 190 personas a 157.
- Reubicación de las personas mayores de 50 años por su especial dificultad de acceso al empleo y adscripción voluntaria en aquellos centros de AREAS 2021 donde concurra dicha posibilidad.
- Reubicación al optar por un nuevo concurso para otro punto de venta en el caso de AREAS 2021.
- Desafectación del centro de trabajo de Girona de AREAS para su subrogación.
- Bolsa de empleo, con prioridad de reincorporación de las personas trabajadoras con una duración de 2 años.
- Plan de recolocación externa. Las Empresas lo facilitarán a las personas trabajadoras que lo soliciten.
- INDEMNIZACIÓN DE 30 DÍAS SIN TOPE DE MENSUALIDADES.
- Adicionalmente, y también como concepto indemnizatorio, para las 100 personas trabajadoras que perciban menor indemnización, se abonará una cuantía adicional de 300 euros.

Desde UGT y CCOO consideramos que el acuerdo alcanzado es el resultado de una ardua negociación en la que hemos mejorado sustancialmente las condiciones de base planteadas por AREAS. Las condiciones pactadas en el acuerdo podrán atenuar las consecuencias de verse afectado por el ERE. Garantizaremos la correcta aplicación de este acuerdo.

Para más información quedamos a vuestra disposición a través de los representantes tanto de UGT como de CCOO en la empresa.